

Plan de acción formalizado

1. Identificación del Programa Social Estatal

- a. Programa Social Estatal
- b. Clave del Proyecto de Inversión: Q3195
- o proceso:
- c. Dependencia o Entidad: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
- responsable del programa:
- d. Siglas:
- e. Clave Unidad Responsable (UR): 3029
- f. Unidad Responsable (UR): IMUG INSTITUTO PARA LAS MUJERES GUANAJUATENSES
- g. Siglas UR: IMUG
- h. Fecha de Documentación: 06/06/23

2. Identificación del origen de recomendaciones

- a. Instancia Evaluadora: Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- b. Tipo de Evaluación: Procesos
- c. Año de Evaluación: 2021

3. Compromisos

Num: 2232

- a. Contenido de la recomendación: "1: Realizar esfuerzos por cuantificar la población potencial y objetivo. Si bien hay acercamientos a través de los datos generales, las mujeres susceptibles de apoyar a través del Programa están en una situación muy particular. Es claro que, por esta misma razón, es decir, la especificidad de la situación atendida, ésta es una tarea difícil. No obstante, se requiere una estimación más fina, no sólo sobre la cantidad de mujeres viviendo en estas circunstancias, sino que también, sus necesidades específicas, para poder ajustar el Programa a estos requerimientos. "
- b. Relevancia: Mejora Continua
- c. Tipo de actores involucrados en su atención: Institucional
- d. Plazo factible de atención: Mediano
- e. Estatus de atención: Atendida
- f. Actividades a emprender:
1. 1. Identificar los estudios, investigaciones o censos que permitan identificar características demográficas y sociales de las mujeres en el estado de Guanajuato
 2. 2. Realizar un análisis por cada documento identificado.
 3. 3. Analizar la información obtenida de forma cruzada.
 4. 4. Identificar y delimitar la población a la cual se enfocará el programa, tanto de forma cuantitativa como cualitativa.
- g. Área Responsable de la:
1. Luis Gerardo Tinoco Guzmán

Plan de acción formalizado

actividad:	2. Luis Gerardo Tinoco Guzmán 3. Luis Gerardo Tinoco Guzmán 4. Luis Gerardo Tinoco Guzmán
h. Productos y/o evidencias:	Reglas de operación del 2023; Art. 6 Población potencial; Art. 7 Población objetivo; y Art. 8 Población beneficiada. https://imug.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2023/01/Reglas-de-Operacion-2023.pdf
i. Resultados Esperados:	Población objetivo del programa delimitada de forma cuantitativa y cualitativa.
j. Fecha de Término:	19/05/23

Num: 2233

a. Contenido de la recomendación:	"2: Es preciso modelar, planificar y registrar las acciones de seguimiento, por un lado, para poder retroalimentar al Programa en su diseño y en su implementación y, por otro, para poder determinar si se están logrando los resultados esperados. Lo anterior, también debería incluir la batería de programas e iniciativas públicas con los que se está atendiendo a las mismas beneficiarias, para encontrar un óptimo de apoyos en cada caso."
b. Relevancia:	Vinculatoria
c. Tipo de actores involucrados en su atención:	Intergubernamental
d. Plazo factible de atención:	Mediano
e. Estatus de atención:	Atendida
f. Actividades a emprender:	1. Elaborar el procedimiento para las acciones de seguimiento (atribuciones, actores involucrados y formatos) e implementarlo.
g. Área Responsable de la actividad:	1. Luis Gerardo Tinoco Guzmán
h. Productos y/o evidencias:	Reglas de operación del 2023. Art. 15 "Procedimientos de acceso". En el IV punto de ambas modalidades se hace referencia al Anexo 6 que contiene el Formato de seguimiento a beneficiarias. https://imug.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2023/01/Reglas-de-Operacion-2023.pdf
i. Resultados Esperados:	Informe de seguimientos realizados
j. Fecha de Término:	19/05/23

Num: 2234

a. Contenido de la recomendación:	"3: Se hace urgente una evaluación de resultados. Si bien un seguimiento más robusto debería adoptarse en el mediano y largo plazo, en el corto plazo es recomendable realizar una evaluación, puede ser en una muestra de casos, que permita determinar los efectos que tiene la entrega del apoyo en las condiciones de vida de las mujeres beneficiarias y, de encontrarse efectos positivos, si esas mejoras se sustentan en el tiempo."
b. Relevancia:	Vinculatoria
c. Tipo de actores involucrados en	Institucional

Plan de acción formalizado

su atención:

- d. Plazo factible de atención: Mediano
- e. Estatus de atención: Atendida
- f. Actividades a emprender: 1. Considerar dentro del Plan Anual de Evaluación de Programas Sociales Estatales.
- g. Área Responsable de la actividad: 1. Luis Gerardo Tinoco Guzmán
- h. Productos y/o evidencias: Plan Anual de Evaluación de los Programas Sociales Estatales para el Ejercicio Fiscal de 2022
https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2022_SEDESHU_Plan_anual_evaluacion_programas_sociales_2022_20220816.pdf
- i. Resultados Esperados: Evaluación de resultados realizada
- j. Fecha de Término: 01/06/23

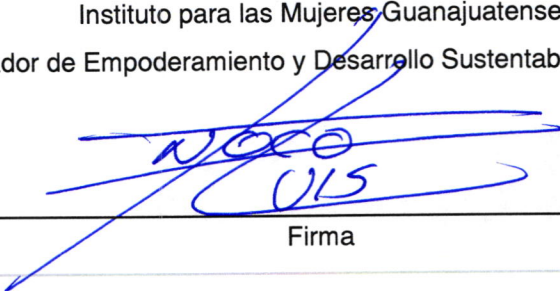
4. Formalización del Plan de Acción

► Responsable del Programa

Nombre: Luis Gerardo Tinoco Guzmán

Dependencia: Instituto para las Mujeres Guanajuatenses

Cargo: Coordinador de Empoderamiento y Desarrollo Sustentable de las Mujeres



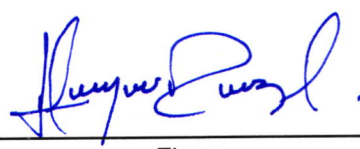
Firma

► Enlace DyE

Nombre: Alejandra Rodríguez Rangel

Dependencia: Instituto para las Mujeres Guanajuatenses

Cargo: Coordinadora de Investigación y Documentación



Firma

Plan de acción formalizado

► Capturista

Nombre:

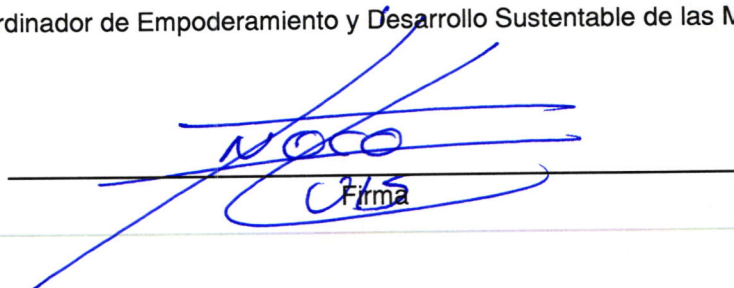
Luis Gerardo Tinoco Guzmán

Dependencia:

Instituto para las Mujeres Guanajuatenses

Cargo:

Coordinador de Empoderamiento y Desarrollo Sustentable de las Mujeres


Firma